

Arrancó el Nacional de Clubes de ANFA

Uno de los torneos anuales más especiales, el de Clubes Campeones, se dio inicio el Sábado 25 de Enero de este 2020, en lo que es la versión número 31, jugándose establemente desde 1988 con los 4 ganadores de zonas geográficas, cuando Arturo Prat, de Hualañé, alzó la Copa en Renca. Hoy, sin el Prat, pero sí en Santiago, el torneo, confeccionado en Zona Norte y Zona Sur, reúne a 17 equipos, contando el extra que cada Región Sede aporta.

Estación Central y Lo Espejo son las sedes para el Zonal Norte (el Viernes 21 de Febrero parte el Sur en Curanilahue), siendo la primera de ellas quien tiene cantidad impar, con la Asociación General José Velásquez de organizador; por lo anterior es la que tiene más partidos y comenzó antes que el de “la Caro”, en el Estadio Villa Robert Kennedy, del sector Las Rejas / 5 de Abril.

.

Bellavista, de Chañaral, comenzó ganado con tanto de Hernán Ahumada, pero terminó perdiendo 1x2 ante los rojos de **Trasandino de Socoroma**, de la ciudad de Arica (*foto de jugada*), debido a los goles de Jorge Gálvez y Javier Felipe. Buscando nombres conocidos del profesionalismo y de Tercera, en Bellavista juega, por ejemplo, Yamil Cortés (ex Universidad de Chile). En Trasandino, Jorge Gálvez, Marcelo Coll, Miguel Neira, Jacob Ávila, ex Arica; el último, también ex Magallanes.

S. 25-ENE-20 18:00 1F//IF-GrB/Nac.Cl.-2N- Est. V.R. Henn, Ec.

N. sup. de media abaja triáng. w. Am/Am Rg. m 50/51/52 m

BEUVISTA, Chán. 1x2

TRASANDINO DE SOLORZANO, Ariz.

1- Yerko Galleguilla (PP)
 17- Paul Tapia
 5- Ricardo Rasjido
 20- Hernán Ahumada (←7)
 (3) 19- Alicia Tapia
 (10) 8- Roberto Aravena
 14- Mauricio Rodríguez (←5)
 13- Michael Varas
 (11) 18- Yamil Cortés (←6)
 (1) 9- Osvaldo Tapia
 (10) 10- Nicolás García
 (4) 3- Marco Rodríguez (x14)
 (8) 6- César Cereceda (x18)
 (8) 7- Juan León (x20)
 11- Sebastián Cortés
 15- Cristófer Robledo
 16- Joaquín Tapia
 (1) 22- Brajan Tapia
 (15) Patricio Collas
 (14) Pablo Muñoz

23- Antonio Fuentes
 14- Reynaldo Lagos (←)
 22- Jorge Gálvez, Mex. ✓
 17- Edgardo López
 2- Fabián Herrera (←21)
 (11) Miguel Neire, cam.
 (4) 8- Álvaro Castillo
 20- Rodrigo Ramírez (←)
 10- Rodrigo Yáñez (←25)
 18- Jacob Arile (←19)
 9- Javier Felipe ✓
 6- Iván Basiliades
 7- Arnold Bazdes
 12- Jorge Araya
 (7) 19- Gerald Durán (x18)
 (6) 21- Leonardo Rojas (x2)
 (2) 10 25- Marcelo Coll (x10)
 (6) Jaime Ovaranza
 (17) Eugenio Vargas
 (PF) Cristian González

ANFA

02: 0-7 (11) d
 14: 0-2 (11) i
 44: 1-2 (13) d
 .01: 1-3 (11) d
 30: 1-4 (11) d
 ±35: 1-3 (19) i

45PT Ahumada (BV) 140
 -46:30-

00:57 Rodríguez x Mauri Rodn. (BV)
 01:01 Gálvez (TR.S) 1-1
 13- Durán x Arile (TR.S)
 15- Felipe (TR.S) 1-2
 17- Coll x Yáñez (TR.S)
 20- León x Ahumada (BV)
 25- Rojas x Herrera (TR.S)

20- Cereceda x Cortés (BV)
 ((+33- a les Ravn. x 4 min. (TR.S)))
 * 40- s. les. Lagos (TR.S) ⇒ 10 jug
 * 50- s. les. Ramírez (TR.S) ⇒ 3 jug
 -51:40-

Publ. Approx. 70 p

A estadio lleno, aunque el aforo es reducido, casi 500 personas dieron ambiente futbolero frente a candidatos a la clasificación. **Población Los Nogales**, de Estación Central, debutó ganando 3x2 en el último minuto a **El Cóndor**, de Pichidegua, quien se aventajó con cabezazo de Juan Retamal, mismo que empató a dos por esa vía; mientras que Nogales había igualado por Ricardo Madariaga, y haber colocado las victorias

parcial y definitiva en golazos de Cristian Severino. En el local se reconocen al portero Leonardo Rayo, ex Colo-Colo y Real San Joaquín; Cristian Severino, la figura del partido, ex Estación Central, mismo equipo donde jugó José Moreno. Y en El Cóndor, José Riquero, ex Rengo; Daniel Vergara, ex Santa Cruz; Nelson Donoso, ex Colchagua; por nombrar algunos. En el plantel está Rodolfo Madrid, entrenador de Rodelindo Román y ex jugador de Colo-colo, Unión Española, Palestino, Huachipato.

S. 25-ENE-20 / 21:08 / 1F / 1F-G.B / N.A.C. CL. - EN - Ext. VR Kenn., Ec. (14)

PUBL. LOS NOGALES, E.C.

3-2 EL CONDOR, Pichodegun

1- Leonardo Razo

23- Claudio Salinas (+8)

5- Daniel Aguilera

15- Felipe Mateluna

4- Carlos Daza (A) (+3)

11- Alexander Uribe

13- Víctor Cortés (A) (+7)

14- Jonathan Cerda (A)

10- Ricardo Madariaga

10- Cristian Severino (A)

19- Marcelo Morales

2- Mirko Morales

3- Marcelo Arnedo (x4)

7- Francisco Navarrete (x13)

8- Juan Carrasco (x23) (R)

9- Roberto Aranda

12- Roberto Castro

22- J. Bayson Moreno

Victor H. Calvino

47- César Marín

88- Claudio Morales

11- Álvaro Sajardo

16- José Riquelme

18- Eric González

23- Alex Palma

14- Jaime Hernández (+5)

13- Daniel Vergara

2- Jaisson Barria

10- Cristian Arnedo (A) (R)

20- Nelson Donoso (+12)

17- Juan Retamal (A) (+9)

5- Juan Carlos Pavez (+14) (A)

9- Patricio Conea (+12)

12- Jaime Urzúa (+20)

22- Enrique Binamarca

25- Francisco Carrasco

10- Alexis González

4- José Donoso

18- Arturo Pérez

0- Miguel Guzmán

1- Ignacio Navarro

2- Felipe Benavides

40- Alex Bernier

ANPA

11- 7-0 (49) i

23- 1-1 (26) d

10- 2-1 (19) d

43- 3-1 (23) d

45- 3-2 (20) d

02- 4-2 (19) i

03- Retamal - cob - (CON) 0-1

16- Arnedo (CON)

* 24- Arnedo (CON) → 10 jug

26- Daza (P.NOG)

33- Madariaga (P.NOG) 1-1

34- Cortés (P.NOG)

47- 34

06- Arnedo x Daza (P.NOG)

09- Pavez x Hernández (CON)

12- Navarrete x Cortés (P.NOG)

14- Pavez (CON)

16- Severino (P.NOG) 2-1

(x21-10 CR. (CON))

22- Arnedo (CON)

13- Retamal - cob - (CON) 2-2

28- Carrasco x Salinas (P.NOG)

30- Conea x Retamal (CON) → 13

* 39- Carrasco (P.NOG) → 10 jug

43- Severino (P.NOG)

43- Urzúa x Donoso (CON)

49- Severino - cob - (P.NOG) 3-2

50- 39

PUBL. Aprox: 650 P

Matilla, de la localidad altiplánica tarapaqueña del mismo nombre, vecina a Pica, quedó libre en la jornada inaugural.

Para saber más de este y los otros 4 Nacionales de este año, ingresa a la **web de ANFA**.

De domingo a domingo 26 enero 2020

La trascendente visita a Chile al Foro Internacional por los DD.HH. del exjuez Baltasar Garzón

El marco del Foro Latinoamérica de D.D.H.H que se está llevando a cabo en nuestra capital, el exjuez español Baltasar Garzón se refirió a lo ocurrido en Chile a partir del estallido social del 18 de octubre pasado, considerando que las protestas han dejado al menos 27 muertos y un total de 3.649 heridos, según el último reporte del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

El exmagistrado fue figura central del FOLADH y se reunió además con organizaciones de familiares de víctimas de la

represión política tanto en dictadura como durante el estallido social, también concurrió a plaza de la dignidad el viernes 24, cuando se cumplían 100 días de protestas y fue testigo presencial de la represión policial en el lugar.

Para el abogado y jurista ibérico es lamentable que pese a los graves sucesos que afectaron a los manifestantes, la justicia y las autoridades políticas no hayan tenido una actitud más decisiva para sancionar estos hechos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GARZON-1.mp3>

Baltasar Garzón consideró preocupante que luego de 100 días de represión y violencia policial, ningún uniformado haya tenido una condena efectiva tras la imputación de estos sucesos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GARZON-2.mp3>



Respecto a la posibilidad de reunirse con personeros de gobierno, el jurista español Baltasar Garzón, señaló que si bien no ha existido ningún contacto, descartó de plano cualquier contacto con quien no responde a la defensa de las víctimas de la represión, enfatizó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GARZON-3.mp3>

Finalmente Baltasar Garzón -juez español que logró el procesamiento y detención en Londres del Dictador Pinochet, abogó porque los hechos sean investigados, “pero con la condición” de que si no se da una respuesta desde el propio país “sí puede haber una exigencia internacional ante crímenes que claramente trascienden lo que es el ámbito territorial” de una nación.



Abogad@s y organizaciones de DD.HH. junto a dirigentes sociales entregan carta al TC en respaldo a diputado Gutiérrez

Abogad@s junto a organizaciones de derechos humanos y dirigentes sociales solidarizaron con el diputado Hugo Gutiérrez mediante una carta de rechazo al Tribunal

Constitucional, luego de que el organismo admitiera a tramitación el requerimiento de Chile Vamos, solicitando el cese del cargo del legislador comunista.

La abogada de Derechos Humanos, Julia Urquieta, denunció que este requerimiento obedece a una persecución política sin fundamentos de parte de un tribunal deslegitimado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-1.mp3>

Julia Urquieta consideró inaceptable que un supra poder como el Tribunal Constitucional tenga la posibilidad de destituir a un parlamentario, pasando a llevar el veredicto popular de quienes lo eligieron.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-2.mp3>



Por su parte, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira, acusó una política de acoso contra el diputado Gutiérrez, debido a la lucha que el abogado ha mantenido por décadas en defensa de los Derechos Humanos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-3.mp3>

Alicia Lira destacó que Hugo Gutiérrez ha marcado un precedente al no reconocer legitimidad alguna al Tribunal Constitucional, optando por defenderse ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-4.mp3>

Finalmente, la presidenta de la AFEP, Alicia Lira, afirmó que el Tribunal Constitucional se ha convertido en un cuarto poder del Estado, lo cual atenta contra la democracia y los avances sociales en materia legislativa.

<https://www.instagram.com/p/B7tc2foJEEX/>

La carta

Señora

María Luisa Brahm Barril

Presidenta

Tribunal Constitucional

Presente

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, dirigentes de organizaciones de derechos humanos, abogados de derechos humanos, diputados, profesionales, artistas y dirigentes en general, expresamos lo siguiente:

1.- Nuestro rechazo al requerimiento presentado ante este Tribunal Constitucional por Diputados/as de derecha, en contra del Honorable Diputado Hugo Gutiérrez Gálvez y que este Tribunal, sorprendentemente ha admitido a trámite.

2.- Que producto de años de lucha del pueblo chileno, hemos conquistado el derecho y reconocimiento de la libertad de expresión y el derecho a la protesta social. Junto a estos derechos fundamentales, consideramos que el principio rector de cualquier democracia, es la voluntad popular expresada en las elecciones libres e informadas. Sin embargo, aún no tenemos una democracia real y verdadera manteniéndose los enclaves dictatoriales en la institucionalidad vigente y todas las esferas de la sociedad chilena. ante lo cual la ciudadanía se ha manifestado por una nueva Constitución.

3.- Que nos parece inexplicable, que el pleno del Tribunal Constitucional admita a trámite un requerimiento en contra del Diputado Hugo Gutiérrez, cuando ya con anterioridad en la causa Rol 7724-2019, había declarado inadmisibile este requerimiento fundado en los mismos hechos, presentado por parte de los Diputados Jorge Alessandri y Celso Morales que se repiten en la actual presentación.

4.- Que el Tribunal Constitucional en los considerandos 21º, 23º y 27º de la resolución que declaró inadmisibile el requerimiento anterior Rol 7724-2019, ya se pronunció respecto a los mismos argumentos y supuestos alegados que hoy resultan resueltos en forma contraria.

5.- Que el cambio en apenas dos meses del razonamiento del mismo Tribunal Constitucional no hace menos que prever la existencia de presiones y decisiones tomadas con criterios políticos y no jurídicos constitucionales, de una instancia cuyos fallos han sido permanentemente rechazados por la ciudadanía por su falta de imparcialidad.

6.- Ante lo anterior, manifestamos nuestro profundo rechazo al actuar discriminatorio y político del Tribunal Constitucional y su rol de garante de la antidemocrática Constitución de 1980, transgrediendo la voluntad popular expresada democráticamente por los ciudadanos que han elegido reiteradamente en elecciones populares al Diputado Hugo

Gutiérrez Gálvez a quien le expresamos toda nuestra solidaridad y lo acompañaremos en todas las instancias que sean necesarias.

Santiago, 24 de enero 2020

Es muy importante que se establezcan las responsabilidades políticas en la vulneración sistemática de los Derechos Humanos señala Juan A. Lagos

Juan Andrés Lagos, miembro de la comisión política del Partido Comunista, valoró que la Cámara de Diputados aprobara la acusación constitucional presentada por la oposición contra el intendente metropolitano, Felipe Guevara.

El analista y dirigente PC afirmó que tanto Guevara como Piñera y sus ministros tienen responsabilidades políticas en las violaciones de Derechos Humanos en Chile, las cuales se han producido por la vulneración sistemática del derecho constitucional a reunión pacífica.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/JAL-1-1.mp3>

Juan Andrés Lagos aclaró que quienes se abstuvieron de votar

la acusación contra Guevara son los mismos sectores de derecha y centro-izquierda que han aprobado la agenda criminalizadora del gobierno.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/JAL-2-1.mp3>

El dirigente comunista confirmó el fracaso del sistema presidencialista, pues ha permitido a Sebastián Piñera pasar por encima de la soberanía del país, resguardándose en el Parlamento para imponer sus leyes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/JAL-3-1.mp3>

A juicio del analista, lo que está haciendo Piñera es arrastrar al Parlamento hacia una crisis sin retorno, al enviar proyectos de ley sin ningún diálogo previo con el movimiento social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/JAL-4-1.mp3>

Juan Andrés Lagos concluyó que la crisis social está fuertemente marcada por el fracaso del régimen presidencialista y de la institucionalidad pinochetista en su conjunto.



Cámara de Diputados aprueba Acusación Constitucional contra Intendente Guevara y este queda suspendido a espera de decisión final del Senado

Por 74 votos a favor, 71 en contra y 1 abstención, se aprobó en la Cámara de Diputados la Acusación Constitucional contra el Intendente de la región Metropolitana, Felipe Guevara, por la vulneración de la libertad de expresión, el derecho de reunión y el principio de legalidad, en el contexto de la crisis social vivida por el país. Asimismo, por 74 votos a

favor, los parlamentarios y parlamentarias definieron a los tres diputados que sostendrán la acusación ante el Senado, definiendo para ello a la diputada Alejandra Sepúlveda (FRVS), quien estuvo también a cargo este jueves de sostener el libelo en la Cámara; y a los diputados Diego Ibáñez (CS) y Jaime Naranjo (PS).

Sobre esta nueva designación, la diputada de la Federación Regionalista Verde Social, Alejandra Sepúlveda señaló que se hará presente en el Senado el próximo 3 de febrero, y para ello estudiará en términos mucho más acuciosos la defensa que hicieron los dos abogados del Intendente, y como contrarrestar dichos argumentos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/ALEJANDRA-1.mp3>

Consultada por las palabras de la autoridad y en particular del ministro del Interior, que calificaron de “injusta” la acusación constitucional, la parlamentaria regionalista recalcó hubiese esperado del Ejecutivo una actitud quizás más humilde frente a lo que ha ocurrido con miles de familias que han debido enfrentar la violación de sus derechos humanos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/ALEJANDRA-2.mp3>

Alejandra Sepúlveda adelantó que su argumentación a favor de acusar al Intendente Guevara se enfocará en una mayor lectura de los tratados internacionales, sobre todo en el tema del copamiento y cómo esos tratados plantean que esta práctica represiva, no es una herramienta que se pueda utilizar.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/ALEJANDRA-3.mp3>

A-3.mp3

En tanto, el diputado Diego Ibáñez –otro de los legisladores que sostendrá esta acusación en el Senado, expresó que esta situación refleja una ausencia de conducción de Sebastián Piñera, así como el conflicto permanente de su gobierno con normas dictadas por la propia Comisión Interamericana de D.D.H.H.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/ALEJANDR>
A-4.mp3

Señalar que el proceso ahora pasa al Senado, y, en tanto, el Intendente quedará suspendido en sus funciones desde este momento, acto que cesará solo si la Cámara alta desestima la acusación o si no se pronuncia dentro de los treinta días siguientes.



lo que hay tras cada noticia

24 enero 2020

Carlos Insunza analiza la Reforma Tributaria: “Efectivamente tuvo muchos cambios a lo propuesto pero será insuficiente para cumplir demandas sociales”

Carlos Insunza, dirigente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, valoró que el Senado haya modificado sustantivamente el proyecto de reforma tributaria que fue aprobado en tercer trámite por la Cámara este miércoles.

Insunza recordó que la propuesta inicial incorporaba la reintegración tributaria, junto con debilitar las capacidades fiscalizadores del servicio de impuestos internos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/ANEF-1.mp3>

Carlos Insunza explicó que lo que hizo el Senado fue incrementar levemente la recaudación de impuestos para responder a demandas sociales, sin embargo a su juicio, sigue siendo un proyecto insuficiente desde el punto de vista regulatorio.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/ANEF-2.mp3>

El dirigente de la ANEF aclaró que se podría recaudar cuatro veces más de impuestos anuales por la vía de franquicias y extensiones que ocupa el 1% más rico de la población.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/ANEF-3.mp3>

Carlos Insunza concluyó que el proyecto de reforma tributaria presenta pequeños avances, respecto a la propuesta inicial, pero en ningún caso es suficiente para financiar los derechos sociales que la ciudadanía exige.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/ANEF-4.mp3>

Finalmente, Insunza afirmó que esta iniciativa no constituye una respuesta real a las exigencias del país, en cuanto a financiamiento de una verdadera agenda social sostenible en el tiempo de manera estructural..



Ricardo Godoy y comando Apruebo Chile Digno: “Nueva Constitución implica también una transformación, política, cultural y social para el país”

Desde el Comando “Apruebo Chile Digno” que aglutina a los partidos Progresista, Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Izquierda Libertaria, Igualdad más el movimiento Walmapuwen e independientes, se manifestaron expectantes a la campaña en pos de aprobar un cambio en la Constitución de

Pinochet mediante una Asamblea Constituyente .

Así lo expresó el vicepresidente del PR0, Ricardo Godoy, afirmando que este proceso constituyente implica también una transformación, política, cultural y social para el país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GOD0Y-1.mp3>

El dirigente de la coalición “Unidad para el Cambio”, enfatizó que uno de los principales desafíos de este nuevo referente en pos de una renovada Constitución, es romper la idea cupular que se tiene de la política, abriendo espacios de participación y dialogo democrático.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GOD0Y-2.mp3>

Ricardo Godoy sostuvo que no es sorprendente la actitud virulenta de la Derecha en contra de este proceso constituyente, pues corresponde a un discurso sostenido durante estos 30 años de democracia

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GOD0Y-3.mp3>

Consignar que desde esta Coordinación “Apruebo Chile Digno” abogan por un Chile plurinacional, feminista, democrático, libertario, ecologista y soberano. Asimismo, defienden una nueva Carta Magna que “promueva un modelo de desarrollo sustentable, solidario, regionalista, comunitario, democrático, participativo, y que garantice el buen vivir para todas y todos”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/GODOY-4.mp3>

Finalmente, el vicepresidente del PRO, Ricardo Godoy, señaló que esta articulación de la campaña “Apruebo por un Chile Digno” puede integrar otras fuerzas políticas y ciudadanas, que coincidan en el diagnóstico general, que es sin duda cambiar la Constitución de la Dictadura.



lo que hay tras cada noticia

23 enero 2020